

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZHONG S.A.INZHONGSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciseis las diez horas en las oficinas ubicadas en el Canton Duran ciudad Eloy Alfaro av. Manuel Cisneros solar 6 mz-4, se reúnen los señores accionistas de INZHONGSA S A., estos son el señor YIN PING XIE LEE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por un valor de diez dólares americano (\$10.00), la señora HUANG XIAOHONG, propietarios de 400 acciones ordinarias y nominativas por un valor de diez dólares americano (10,00).

Las acciones que se encuentran presente en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de \$ 8.000,00 (ocho mil de los estados unidos de América).

Preside la sesión el señor YIN PING XIE LEE y actúa como secretaria la señora MADELEINE LUCAS GRANADOS, inmediatamente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada, para constancia que se encuentra el 100%, por lo que los accionistas acuerdan en forma unánime constituirse en junta universal de accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Informe del Gerente General año 2015.

DOS.- Informe del comisario del 2015.

TRES.- Aprobación de los estados financieros del año 2015.

Se somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobado declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO.- Se procede a escuchar el informe del gerente general indicando que durante el año 2015 informa que la compañía no ha realizado actividad.

SEGUNDO PUNTO.- Se escucha el informe del comisario correspondiente al año 2015 en donde informa que la compañía refleja que no se han realizado movimientos en la compañía, se han cumplido con todo las normas establecidas.

TERCER PUNTO.- Luego de revisar todos los socios los estados financieros y proceden a aprobar en forma unánime los mismos.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al

expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta
3. Copia de los informes de gerente general y comisario
4. Copia de los estados financieros del año 2015

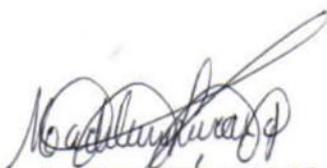
No habiendo otro asunto a tratar en el orden del día, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistente, con la cual el presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la junta general de accionistas.



**YIN PING XIE LEE**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. No 172431554-2**



**HUANG XIAOHONG**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. No 092250495-6**



**SRA, MADELEINE LUCAS**  
**SECRETARIA**